

Expediente: 270/22
Carátula: FERNANDEZ LUCAS ALEXIS C/ ENDRIZZI GLADYS DEL VALLE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/11/2024 - 04:40
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23255104013 - FERNANDEZ, LUCAS ALEXIS-ACTOR/A
90000000000 - ENDRIZZI, GLADYS DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 270/22



H3080086543

Civil CJM

AUTOS: FERNANDEZ LUCAS ALEXIS c/ ENDRIZZI GLADYS DEL VALLE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°270/22.-

Monteros, 13 de noviembre de 2024.

Previo a proveer presentación de fecha 06/11/2024 realizada por el Dr. Racedo Hector Javier:

Acompañé acta de mediación de cierre sin acuerdo, conforme lo dispuesto art. 417 inc. 7 NCPCT.- MIA FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 13/11/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.